

“Descuento en www.descorcha.com – Consorcio”

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS
S.A.
BANCO CONSORCIO
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.

PRIMERO: Antecedentes.

Los comparecientes y Comercial Peumo Limitada (“Concha y Toro”) han suscrito una Alianza Comercial, en virtud de la cual acordaron que Concha y Toro entregará los beneficios que se indican en el presente instrumento a los clientes de las empresas Consorcio (“Consorcio”).

En el presente instrumento se detallan los Términos y Condiciones que rigen el otorgamiento de dichos beneficios.

SEGUNDO: Administración de la promoción.

Corresponde a COMERCIAL PEUMO LIMITADA, RUT: N° 85.037.900-9 domiciliada en Nueva Tajamar N° 481, Torre Norte, piso 15, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, en adelante “Concha y Toro”, administrar la presente promoción.

TERCERO: Requisitos para participar.

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años.
2. Tener un contrato vigente en Consorcio Corredores de Bolsa al momento de realizar compra online en ecommerce de Viña Concha y Toro (www.descorcha.com).
3. Realizar compra durante la vigencia de la presente Promoción a través del ecommerce www.descorcha.com, aplicando el código de descuento correspondiente a la Promoción.

CUARTO: Vigencia de la Promoción.

El período de vigencia de la Promoción será el siguiente:

- Desde el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive.

Sin perjuicio de lo anterior, “Consorcio” se reserva el derecho de modificar la vigencia de esta Promoción, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comunique.

QUINTO: Descripción de la Promoción.

Podrán participar todos aquellos clientes que, habiendo cumplido con todas las condiciones establecidas en el Artículo Tercero de estas Bases, apliquen el código de descuento correspondiente a la Promoción en el carrito de compra de www.descorcha.com y luego realicen la compra online.

Para conocer el código de descuento de la Promoción, el cliente deberá ingresar su sitio privado CCBolsa (www.ccbolsa.cl) con su rut y clave. El código de descuento tiene una vigencia semanal (de lunes a domingo). Nuevo cupón será liberado una vez a la semana (lunes) en el sitio privado CCBolsa.

Se aplicarán los siguientes descuentos:

- 40% en productos categoría vinos de Viña Concha y Toro, Viña Conosur, Viña Trivento y Viña Maipo. Las marcas de estas viñas son: 20 Barrels, Adobe, Bicicleta, Casillero del Diablo, Casillero del Diablo Reserva Especial, Casillero del Diablo Reserva Privada, Casillero Devil's Collection, Concha y Toro, Cono Sur, Cono Sur Orgánico, Cono Sur Reserva Especial, Cono Sur Sparkling, Diablo, Emiliana, Gran Reserva, Gran Reserva Serie Riberas Etiqueta Negra, Late Harvest, Limited Edition, Marques de Casa Concha, Maycas del Limarí, Novas, Palo Alto, Protegido, Rosé, Salvaje, Santa Emiliana, Sbx, Single Vineyard, Terrunyo, Trio, Trivento, Vitral
- 45% en experiencias Tour Tradicional, Tour Marques de Casa Concha, Tour Bicicleta y Tour Fine Wines.

El código de descuento no es aplicable a productos o tours que tengan asociado un descuento en ecommerce de Viña Concha y Toro (www.descorcha.com) al momento de realizar la compra y tampoco aplica a costos de despacho. Existiendo un tope de 3 compras diarias por clientes, con un máximo por compra en productos de 60 botellas o 5 cajas de vino y en tours, 10 tickets por compra. Esta Promoción no es acumulable con otras promociones y/o premios y solo aplica a compras a través de www.descorcha.com.

SEXTO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en esta Promoción regulada implica la total aceptación de sus Bases y sus eventuales modificaciones. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases provocará la terminación automática de la participación de la persona en esta Promoción.

En consecuencia, por la sola circunstancia de participar en esta Promoción se entenderá que el Participante conoce, comprende y acepta completamente las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento.

SÉPTIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.

“Consortio” se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente

Promoción. Desde ya, “Consortio” se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente a través de los medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

OCTAVO: Otras Condiciones.

- a) Las promociones no son acumulables con otros beneficios.
- b) “Consortio” no reemplazará el beneficio por su equivalente en dinero en ningún caso.
- c) El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases implicará la inmediata exclusión del beneficiario involucrado y/o la revocación de su derecho a obtener el beneficio. Caducará el derecho a obtener el beneficio señalado en las presentes bases:
 - i) Si los datos proporcionados por el contratante son falsos o inexactos.
 - ii) Si el cliente decide no aceptar el beneficio, este se perderá automáticamente, sin derecho a compensación de ningún tipo.
- d) Se deja constancia que los descuentos ofrecidos, la entrega de los productos y cualquier otra prestación relativa a los productos o a la promoción tales como fallas en los sistemas, problemas de conexión, problemas en soporte o por que el cliente no utilice los beneficios entregados dentro de los períodos de vigencia señalados son de exclusiva responsabilidad de Concha y Toro, no cabiéndole a las empresas “Consortio” comparecientes responsabilidad o intervención alguna. No son acumulables con otros beneficios.

NOVENO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de “Consortio Corredores de Bolsa”(<https://www.ccbolsa.cl/apps/script/modulos/informaciones/informaciones.asp>)